

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

**Que**, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, artísticas y culturales, que enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

**Que**, el distinguido historiador **FRANCISCO GREGORIO COELLO SANCHEZ**, oriundo del cantón Naranjito, provincia de Guayas, ha proyectado su obra y pensamiento con gran talento y pasión por las letras, que trascienden en los títulos *Naranjito histórico*, *Leyendas y relatos de mi tierra* y *Gaceta cívica*, donde plasma la memoria vivificante de nuestros pueblos, en una intensa correspondencia con la significación del pasado en la construcción de nuevos escenarios y realidades.

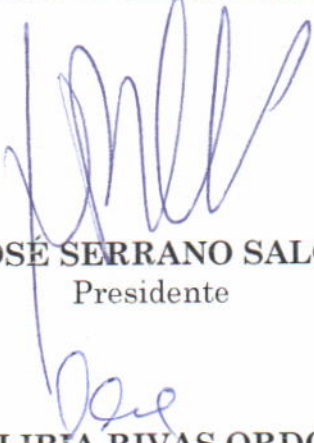
En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Verónica Guevara Villacrés, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el ciudadano Francisco Gregorio Coello Sánchez, que será entregado el 24 de junio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y el trabajo del señor **FRANCISCO GREGORIO COELLO SÁNCHEZ**, ponderando su aporte literario y auténtico compromiso para fortalecer la cultura nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de junio de dos mil diecisiete.



**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**  
Presidente



**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General